

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y siete minutos del día trece de julio de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- PLAN DE TRABAJO.

De acuerdo con la propuesta de la Presidencia los Grupos Parlamentarios intervienen en un único turno de fijación de posiciones por tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte.
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios SE ACUERDA por unanimidad habilitar plazo hasta las 12:00 horas del día 15 de julio al efecto de que los Grupos Parlamentarios puedan presentar sus peticiones de documentación ante la Mesa de la Comisión.

Asimismo SE ACUERDA que la Mesa de la Comisión celebre reunión el día 15 de julio a las 13:00 horas al objeto de acordar el trámite de las peticiones de documentación que puedan ser presentadas por los Grupos Parlamentarios.

2.2

Se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,